



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00410610- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la renovación de los acuerdos de cooperación académica (convenios marco y específicos) con la institución educativa “Alma Mater Studiorum - Universidad de Bologna”, Italia;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado en orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional;

La intervención en orden 36, 37, 38 y 39 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-73576-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los acuerdos de cooperación académica (convenios marco y específicos) con la institución educativa “Alma Mater Studiorum - Universidad de Bologna”, Italia y esta Universidad, que se anexan a la presente y, suscribirlos.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

